

SIEMBRA MAS S.A.S

DEBE A:

JACQUELINE GONZALEZ AMAYA
C.C. No. 32759699

Por concepto de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. El Establecimiento **SIEMBRA MAS S.A.S** cancelará **del valor del contrato un pago al 30 de noviembre del 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/L CTE (\$1.600.000,00)**

Declaración: Bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los honorarios que percibiré en virtud del contrato SEM-070-2025, por lo que solicito que en caso de superar los 95 UVT una vez aplicada la depuración permitida me cobije y me aplique las tarifas de retención en la fuente por salarios en trabajadores independientes de acuerdo al artículo 383 del Estatuto Tributario.

Favor consignar al número de cuenta **N° 55484821789** de ahorro del **banco Bancolombia**.



JACQUELINE GONZALEZ AMAYA
C.C. No. 32759699